

CONCIERTOS ~ CICLOS ~ RECITALES

Música en el Casino

¡Viva La Pepa!

Nuestros lectores nos permitirán el atrevimiento, pero no se nos ha ocurrido un título mejor para rememorar el Concierto de Tarde ofrecido el pasado 11 de junio por el Trío Assai, para conmemorar el bicentenario de la Constitución de 1812, promulgada en Cádiz el 18 de marzo, por lo que fue popularmente conocida como “La Pepa”.



José Ramón García, Jaime del Amo y Javier García, integrantes del Trío Assai.

El Presidente del Casino de Madrid, Mariano Turiel de Castro, quiso ceder la palabra a Concepción García-Polledo, vocal de la Junta Directiva del Casino de Madrid, y dejar en sus manos la presentación del Concierto de esa tarde, quien explicó que “Los sonidos de La Pepa”, que así se titulaba el programa de concierto, “conmemora el bicentenario de la constitución de Cádiz de 1812, invitándonos a hacer un recorrido por la música de una época en la que se fraguó la primera constitución promulgada en España, en plena ocupación”.

García-Polledo recordó una anterior actuación en el Casino del Trío Assai, compuesto por Jaime del Amo, José Ramón García y Javier García, una formación “que surge a principios de 1997 con el fin de divulgar y mostrar al público las posibilidades tímbricas, expresivas y técnicas de los instrumentos de plectro españoles en el ámbito de la música clásica. Para ello, Assai viene realizando desde entonces una intensa labor concertística a lo largo de toda la geografía española. El plectro, también conocido como púa, plumilla, pajuela, uña o uñeta, es una pieza pequeña, delgada y firme, generalmente en forma de triángulo, hecha de diferentes posibles materiales que se usa para tocar la guitarra y otros instrumentos de cuerda, como ayuda de los dedos”.

La vocal de la Junta Directiva quiso también hacer una breve referencia histórica a la Constitución de 1812 “que supuso un cambio en el orden político y social de la época, convirtiéndose en el hito democrático de la primera mitad del siglo XIX. Por tanto, 1812 y los años alrededor de éste se convirtieron en un periodo clave de la historia occidental, que influyó en todas las facetas de la vida y, por supuesto, en la música. En concreto, los primeros años del siglo XIX marcaron el paso del Clasicismo al Romanticismo”.

El programa del concierto ofrecido por el Trío Assai en el Casino de Madrid fue un fiel reflejo de la música de la época, caracterizada por ser “música de todo tipo, género, estilo y funcionalidad, desde



A la izquierda, otras imágenes de los tres componentes de Assai. Abajo, a la izquierda, Concepción García-Polledo, fue la encargada de las labores de presentación.



“La Constitución de 1812 supuso un cambio en el orden político y social de la época, convirtiéndose en el hito democrático de la primera mitad del siglo XIX”.

los villancicos que seguían componiendo los maestros de capilla para la celebración de las festividades más importantes del calendario litúrgico, hasta la música para los instrumentos solistas como la guitarra o el piano”. El repertorio ofrecido por el Trío Assai en el Casino de Madrid fue, en palabras de Concepción Gracia-Polledo, “un repertorio magníficamente estudiado para dejar una huella en nuestra memoria, para conseguir algo que nos resulte agradable, amable y cercano. La música no se oye sin más. Celebramos la escucha de la música al modo en que solo los conciertos públicos hacen posible. Historia y música se unen en la propuesta musical de los conciertos de tarde del Casino de Madrid”.

Las piezas interpretadas fueron: “Obertura” de Francisco Javier García Fajer (1730-1809), “Nocturno nº 2 Op 38” y “Trío nº 3 Op 4 (minueto)” de Francesco Molino (1775-1847), “Allegro en Re Mayor” de Fray Manuel de Sostoa (1749-1806), “Seguidillas” y canciones de “La Soldada” de Pablo Esteve (1730-1794), “Fandango” de Domenico Scarlatti (1685-1757), “Sonata Op 15” de Fernando Sor (1778-1839), “Pasacalle”

de Luigi Boccherini (1743-1805), “Allegro” de José Ferrer (1745-1815), “Zapateado” de Mariano Rodríguez Ledesma (1779-1847), “Variaciones del Fandango español” de Félix Máximo López (1742-1821) y “Sonata en Re Mayor” de Mateo Albéniz (1775-1831).

Unas obras que sirvieron para recordar, en el bello marco del Salón Real, ese año de 1812 donde nacía uno de los textos jurídicos más importantes del Estado español, por cuanto sentó las bases de constituciones posteriores y que recoge muchos de los principios fundamentales que siguen vigentes en nuestros días; algunos tan importantes y tan fundamentales como la libertad individual, la libertad de prensa, o la inviolabilidad del propio domicilio; derechos que disfrutamos ahora, pero que se planteaban como absolutamente modernos e innovadores en La Pepa.

